

# Alberto Noguera Carpio


38 Calle Final, Lote 17, Zona 7 II Sakertí I  
Guatemala, Guatemala, C. A.  
Alberto Noguera Carpio

NIT: 1763001-0

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE B

Nº 00037

CLIENTE: <i>Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural</i>	DIA	MES	AÑO
DIRECCION: <i>12.00. 11-11. zona 1.</i>	NIT: <i>337851-9</i>	<i>31</i>	<i>01 2014</i>

DESCRIPCION	VALOR
<i>Honorarios por servicios técnico profesionales prestados en la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondiente del 02 al 31 de Enero de 2014, según contrato administrativo 202-2014 y acuerdo ministerial 27-2014.</i>	<i>Q. 5.806,45</i>
 <i>cancelado</i>	
<b>FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL</b>	
<i>Cinco mil ochocientos seis con cuarenta y cinco</i>	<b>TOTAL Q. 5.806,45</b>

Imprenta "FM" Tel. 2253-5398, NIT: 5172906-7 del 001 al 100  
Autorizado Según resolución 2012-5-1258-182 del 20-03-2012.

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Contabilidad

Licenciada  
Rosa María Chan  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado con el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 202-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 27-2014 correspondiente del 02 al 31 de enero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B número 00037.

**Actividades Realizadas:**

1. Conduje vehículos asignados a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
2. Vele por el buen funcionamiento de los vehículos que conducía, reportando desperfectos que requieren atención especial.
3. Realice comisiones oficiales en el área urbana y en el interior de la república.
4. Traslade a la señora Viceministra a los diferentes lugares donde asiste
5. Realice las diligencias que me fueron encomendadas de carácter urgente del vice-Despacho y otros departamentos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

**Resultados Obtenidos:**

Todas las comisiones y diligencias que incluyeron traslado de personal, con vehículos asignados a cargo de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, tanto en el área urbana como en el interior de la república fueron realizadas satisfactoriamente.



**Alberto Noguera Carpio**

**Vo.Bo.**



Lic. Oscar Eduardo Mora Gómez  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL